

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

14439 BARCELONA

Don Rafael Huerta García, Secretario judicial del Juzgado de los Mercantil n.º 7 de los de Barcelona y provincia,

Hago saber: Que en el Concurso núm. 6/15 B seguido en este Juzgado a instancia de la Procuradora doña Montserrat Montal Gibert, en nombre de Agoradec, Sociedad Limitada, con CIF B65140113, se ha dictado en esta fecha Auto acordando la conclusión del concurso, cesando todos los efectos de la declaración del concurso y la Administración Concursal en el ejercicio de su cargo y la aprobación de la rendición de cuentas, que incluye la aprobación de sus honorarios.

Barcelona, 25 de abril de 2015.- El Secretario judicial.

ID: A150017916-1